

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD
RCO / MCC / ALG / JVS / jvs-



DECRETO EXENTO N° 5098.-
CAUQUENES, 07 NOV. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar, para la Adquisición de **"Equipamiento clínico, para el Departamento Comunal de Salud"** según las siguientes solicitudes de compras:

Memo N°1: Programa de fomento de la participación social en APS a través de la ejecución de iniciativas locales de cuidados comunitarios de la salud 2024 - líderes comunitarios en salud rural - PSR Pocillas y PSR Coronel de Maule. (Equipo rural - Cesfam A. Williams).

Memo N°2: Modelo atención integral en salud (MAIS) - Cecosf Rosita O'higgins.

Memo N°7: Programa de fomento de la participación social en APS a través de la ejecución de iniciativas locales de cuidados comunitarios de la salud 2024 - Cesfam Dr. Ricardo Valdés - PSR Sauzal.

Memo N°27: Modelo atención integral en salud (MAIS) - Posta rural Sra. Sofías, Pilen, y Sauzal - Subdirección Gestión Clínica.

Memo N°47: Modelo atención integral en salud (MAIS) - Cecosf Los Conquistadores

Memo N°49: Modelo atención integral en salud (MAIS) - PSR Quella

Por las Unidades Requirentes quienes remiten Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"Equipamiento clínico, para el Departamento Comunal de Salud"**.

2. Certificado de disponibilidad presupuestaria por el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
3. Las Bases administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
4. Las Bases Técnicas y sus especificaciones.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
8. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"Equipamiento clínico, para el Departamento Comunal de Salud"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

